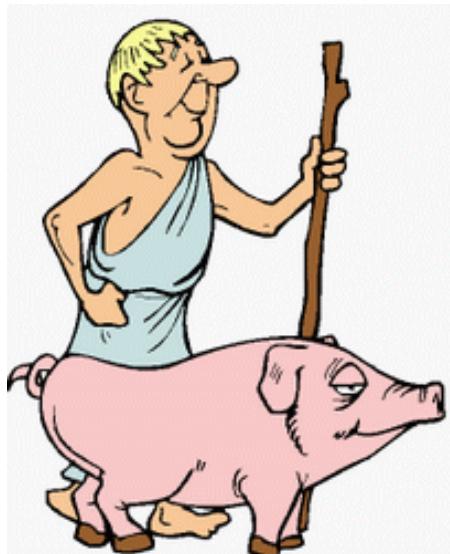


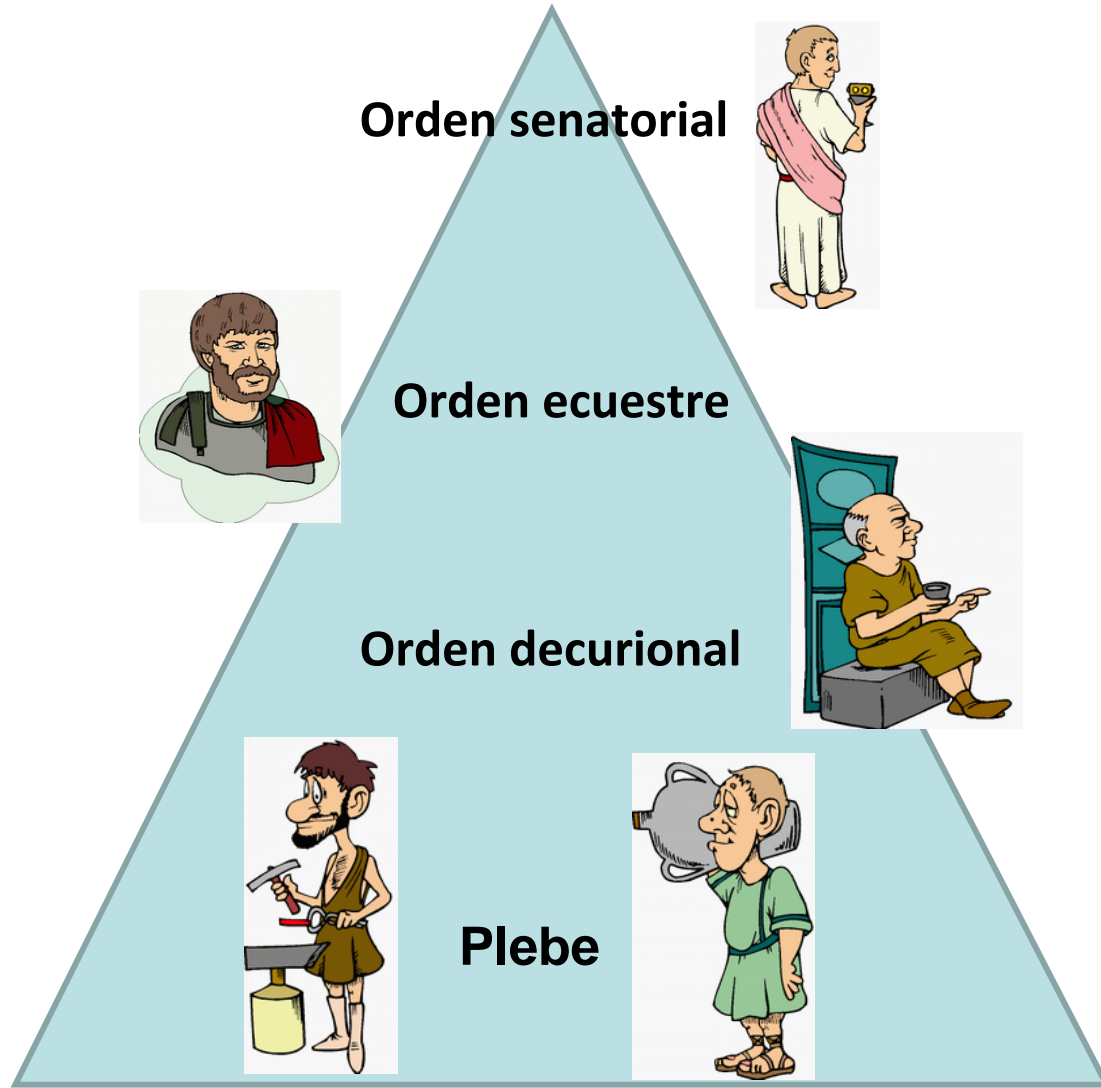


# LA SOCIEDAD DE LA HISPANIA ROMANA





# Jerarquía de órdenes entre los ciudadanos libres





## El orden senatorial (*Ordo senatorialis*)

- En la cúspide social se situaban los ciudadanos pertenecientes al ***orden senatorial***
- Se consideraban descendientes de los primeros fundadores de Roma.
- **A ellos estaba reservada la participación en el Senado de Roma** y el desempeño de los altos cargos de la administración civil, militar y religiosa.
- Algunos miembros de estas familias se asentaron en Hispania para gestionar las tierras y riquezas adquiridas, o para desempeñar altos cargos de la administración.
- Recibieron como premio el acceso al orden senatorial algunas familias de origen hispano pertenecientes a las élites autóctonas.
- **La riqueza de este grupo procedía sobre todo de las grandes propiedades agrarias** que recibieron y del desempeño de los altos cargos públicos.
- La mayoría de las familias del orden senatorial hispanas se asentaron en la Bética, y de sus filas salieron senadores y emperadores como Trajano o Adriano.





## El orden ecuestre (*Ordo equester*)

- Por debajo del orden senatorial se situaban las familias pertenecientes al ***orden ecuestre*** (caballeros).
- No podían formar parte del Senado de Roma,
- **Desempeñaban puestos importantes en la administración imperial, en el ejército y en el gobierno de sus ciudades.**
- Tenían fortunas basadas en la propiedad de fincas, en actividades comerciales o en el arrendamiento de impuestos estatales.
- Los caballeros recibían el anillo en reconocimiento de su rango directamente del emperador, que los seleccionaba de entre los ciudadanos romanos que pudieran demostrar una fortuna de 400.000 sestercios, y que normalmente procedían de las élites de las ciudades romanas de las provincias.





## El orden decurional (*Ordo decurionalis*)

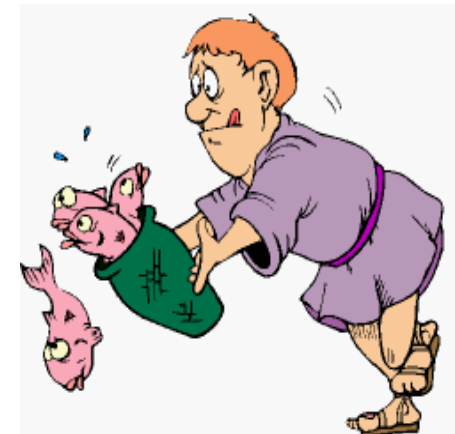
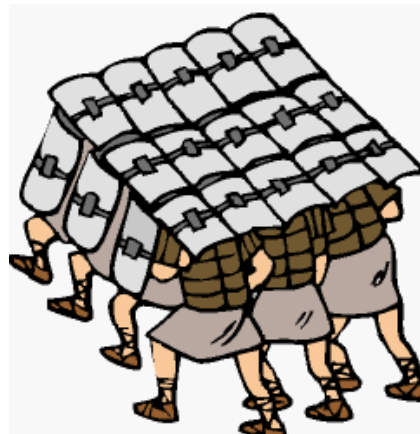
- En el tercer nivel encontramos al **orden decurional**, menos importantes y adineradas.
- A sus miembros se les permitía ocupar puestos inferiores de la administración estatal y participar en el gobierno de sus ciudades.
- Podían formar parte del Senado de su ciudad, y ostentaban cargos de vigilancia e inspección, gestión del dinero público, recaudación de impuestos...
- **Fundamentalmente eran medianos propietarios agrícolas, mercaderes y hombres de negocios.**
- **Muchos eran descendientes de los soldados y colonos romanos** asentados tras la conquista de los territorios de Hispania, pero también se sumaron a este grupo hispanos de origen indígena que habían prosperado.





## La plebe

- En la base de la pirámide social de los ciudadanos libres se encontraba la **plebe**.
- **Constituía** la mayor parte de la población.
- **Tenían al menos la posibilidad de intervenir mínimamente participando en las asambleas municipales de sus ciudades (*comicios*) y votando para elegir algunos cargos públicos.**
- La plebe daba cabida a situaciones económicas muy diversas:
- **Muchos se vinculaban mediante lazos de fidelidad a familias de mayor posición social, y pasaban a ser considerados sus *clientes*.**
- Una ocupación común entre sus miembros fue la militar, integrando la base de las legiones romanas.





## Créditos:

Texto y Composición: Juan Miguel Mendoza Garrido

Imágenes: Autoría y licencia al pie de cada una.

La sociedad de la Hispania Romana is licensed under:

[Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España License.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/)

Based on a work at [juanmimen.wordpress.com](http://juanmimen.wordpress.com)

